mil ciento catorce con cuatro céntimos.

Discutidos los articulos y relaciones del pre-supuesto extraordinario acordado por el A-yuntamiento, por una nimidad que se fige al público por el termino de quince dias.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar-se levanta la sesión a los quince minutos de-empezada de todo lo cual estendiose la pre-sente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certi-fico.

José Abad — Ramon Salvat

Juan Pont — Juan Comadran

S. Roget

Diligencia y Certifico: Que en el dia de hoy, cinco de octubre, no ha podido celebrarse sesión por falta de nu-mero de Sres. concejales

F.

Alcalde Mayol (D)

En el pueblo de Mollet a ocho de octubre de-mil novecientos veinte se reune el Ayuntami-ento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Comadrán, y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

El Sr. Presidente manifiesta haber recibido de la Comisión del homenaje al Dr. Duran-

una caja de utensilios para proceder a las abkolsias, adquirida con el sobrante de la suscripción abierta entre los vecinos. Propone que conste en acta el agradecimiento de la corporación municipal. Acordandose en este sentido. El Sr. Mayol (S) propone que en atención de estar el Ayuntamiento en posesión de instrumentos propios para actos de cirugia y en atención de ser de suma necesidad para Mollet la instalación de un dispensario médico-municipal, pide que el Ayuntamiento acuerde la instalación del mismo y que a dicho efecto en el próximo presupuesto se consigne la cantidad necesaria. Queda asi mismo aprobado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los veinte minutos de empezada de todo lo cual estendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

José Utrera — Ramon Salvat

Juan Comadran — Juan Pont

A. Ruget

Diligencia y Certifico = Que hoy dia tres de octubre no ha podido celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria el Ayuntamiento, por falta de asistencia de los Sres. Concejales